

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado a domicilio.—Los de fuera: 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 28 de mayo de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Manuel Barbaoid.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTIA.

Clero.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Olias.

Número 8637 antiguo y 5333 moderno del inventario.—Una tierra al sitio del Puntal, en termino de Olias, procedente de Ntra. Sra. de la Guía de Toledo, que consta de 2 fanegas, 7 celemines y 18 estadales de tercera clase del marco de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 17 áreas, 75 centiáreas y 11 decímetros: linda por O. y S. con el camino de Magan, P. con el camino alto que de esta villa va á Toledo, y N. con la vereda de Valdepadre: ha sido tasada en

renta en 35 rs., en venta 1400: segun la Administracion se halla arrendada á Manuel Chozas: en 25, se capitaliza en 562 rs. 50 cénts., sale á la licitacion por la tasacion.

Número 8638 antiguo y 5334 moderno del inventario.—Otra tierra al sitio de la Perdiciña, en dicho termino, procedente de las Animas, que consta de 2 fanegas de tercera clase, de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 56 áreas, 18 centiáreas y 58 decímetros: linda por O. con tierra del Estado, S. con olivar de D. Patrio del Aguila, P. con tierra de D. Agustin del Valle, y N. con olivar de dicho señor: ha sido tasada en renta en 15 rs., en venta 1300: segun la Administracion se halla arrendada á Felipe Rodriguez en igual cantidad, se capitaliza en 337 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Pueblo de Magan.

Número 8636 antiguo y 562 moderno del inventario.—Una tierra llamada Val de la Arriña, en termino de Magan, procedente de las Monjas de San Pablo de Toledo, que consta de 1 fanega y 1 celemin de tercera clase, del marco de 576 estadales, ó sean 69 áreas, 77 centiáreas y 77 decímetros: linda por O. y S. con tierra de D. Tomás Falceto, y por P. y N. con las del Colegio de Doncellas Nobles de Toledo: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 200: segun la Administracion se halla arrendada á Matias Benito en igual cantidad, capitalizada en en 225, por cuya cantidad se subasta.